

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Silvia Ortiz Herrera, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 22 de 2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Carlos Domínguez Jiménez, frente a Aroma de la Dehesa Martín Domínguez, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y decreto de 27 de febrero de 2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aroma de la Dehesa Martín Domínguez, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 27 de febrero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).
(03/12.063/19)

